

Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Año	Rev. Catastral	T. Urbana	%	T. Rustica	%	Carat. Esp.	%
2013	2008	0.5	0.00%	0.65	0.00%	0.6	0.00%

Rev. Catastral: Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.

T. Urbana: Tipo de gravamen urbana (uso residencial).

T. Rustica: Tipo de gravamen rustica:

Carat. Esp: Tipo de gravamen de características especiales.